MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA JORNADA DE TRABAJO PARA INFORMÁTICOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

DECRETO: N° 1468

TEMUCO, 13 NOV. 2018

V I S T O S:

1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. El Decreto Alcaldicio N°3984 del 22/12/2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.

4.La Ley Nº 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. Evaluar el trabajo realizado por los informáticos de los establecimientos educacionales y buscar estrategias para el mejoramiento del trabajo del área en las escuelas y liceos de la comuna.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Jornada de trabajo para Encargados de Informática de los establecimientos educacionales del Departamento de Educación".

Nombre de la actividad	"Jornada de trabajo para Encargados de Informática de los establecimientos educacionales del Departamento de Educación".
A quiénes va dirigido	Encargados de Informática de los establecimientos educacionales municipales

1632028

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Objetivo general de la actividad	Evaluar trabajo informático realizado durante el año 2018
Objetivo específico de la actividad	1.- Dar a conocer las fortalezas y debilidades del trabajo realizado en las escuelas 2.- Entregar lineamientos para el comienzo del año escolar 2019 3.- Informar sobre los proyectos referentes al área Informática
Cobertura	Directa: 30 personas

Gasto programado	-Servicio de alimentación: $140.600.- (ciento cuarenta mil, seiscientos pesos) **ID 1114675**
Registro de la actividad	Programa, minuta, registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	29 de noviembre de 2018
Lugar:	Sala de reuniones Departamento de Educación

Programa de actividad	
14:30	Registro de asistentes. Sala de Reuniones Departamento de Educación
15:00horas	Inicio, bienvenida
15:10 horas	Presentación Director de Educación
15:30 horas	Presentación Informática DAEM
17:00 horas	Coffee Break
17:20 horas	Presentaciones informáticos establecimientos educacionales
18:30 horas	Fin actividad

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/AWD/PTO

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes